

7 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “EDUCACIÓN EN TAPACHULA”.

Con su permiso, diputada vicepresidenta. Antes de tratar el tema de la educación en Tapachula, a colación por lo de los dos dictámenes que se acaban de discutir y aprobar por esta asamblea, quisiera hacer mención debido a que su servidor, aquí mismo, en esta tribuna mencioné hace unos días que el acuerdo del INE, que ordenaba a los partidos políticos nacionales a que postularan a por lo menos a cinco candidatas y a cuatro candidatos en los Estados de nuestro País, en los que van a haber elecciones, pues estoy obligado a mencionar y a darle continuidad al tema, porque el día de hoy el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, revocó dicho acuerdo del INE, y celebro que así haya sido, porque elimina lo que el INE había propuesto como un techo y lo deja ahora como un piso, así lo dice la resolución, no es un dicho de su servidor, sino está en la resolución. Ahora los partidos políticos nacionales, están en libertad de postular en ocho Estados de la República, ya no en nueve, porque Yucatán está afuera por sus propias normativas. En ocho estados a postular a por lo menos cuatro mujeres candidatas, y ahí está la clave, a por lo menos, y dice el resolutivo que los partidos políticos deberán considerar ese número como un piso y no como un techo, y están en libertad de postular incluso a más mujeres, incluso a tantas como ocho mujeres. Dicho lo anterior, quisiera hacer un reconocimiento, un agradecimiento y una felicitación, a ustedes compañeros de la asamblea, porque hace unos momentos aprobamos dos dictámenes, por unanimidad, para que la Escuela Primaria Manuel Gutiérrez Nájera, de Tapachula y el kínder Héroes de Chapultepec, también de Tapachula, que son escuelas vecinas, están una al lado de la otra, en una colonia irregular, que pertenece de manera oficial al Ayuntamiento de Tapachula, en realidad

le pertenece a la gente, le pertenece al pueblo, y aunque no tengan papeles, ahí viven y ahí van a seguir viviendo ellos y sus hijos, si así lo desean, de eso que nadie tenga ninguna duda, pero que oficialmente nunca se ha podido regularizar en tantísimos años pasan los trienios y siguen sin regularizar esos terrenos, y dejan a la gente a expensas de los vivales, que cada trienio los extorsionan, asustándolos con que los van a desalojar y le sacan dinero y nunca viene el desalojo, porque la tierra es de ellos, es del pueblo. Pero ahí en medio de toda esa problemática social están las escuelas, esa primaria y ese kínder que acabo de mencionar, también han estado en la incertidumbre y el día de hoy, este Congreso acabamos de aprobar y por eso con mucho gusto di mi voto a favor de que esos terrenos pasen a ser propiedad de la Secretaría de Educación, y la Secretaría de Educación de nuestro Estado que ha estado haciendo un trabajo incansable, un buen trabajo de la Secretaría de Educación, para dotar de aulas, junto con el INIFECH y otras instituciones de infraestructura a las escuelas de nuestro Estado. Sabemos que hace falta mucho por hacer, pero se va avanzando y hago un llamado respetuoso a la Secretaría y al INIFECH que ahora que ya esa escuela primaria bilingüe y ese kínder son, están en terrenos propiedades de la Secretaría de Educación, a que se programe la construcción de infraestructura para nuestras escuelas más desfavorecidas en Tapachula. Es cuanto diputada vicepresidenta.